



## **II CARRERA DE SACOS DE ADULTOS “UNA PARÁ EN GINES”**

### **BASES REGULADORAS**

La carrera de sacos, se celebrará en la noche del próximo sábado 5 al domingo 6 de octubre 2024 en la pista principal del recinto de “Una Pará en Gines” de la localidad, siendo el horario de comienzo establecido las 01:45h

#### **Objetivo**

La carrera de sacos tuvo su primera edición en el año 2023 con un objetivo lúdico y de entretenimiento para la ciudadanía de Gines en el evento de “Una Pará en Gines” y con el fin de emular las carreras de caballos. El Ayuntamiento de Gines convoca este Concurso y concederá premios a las personas participantes que obtengan las mayores puntuaciones. La regulación y procedimiento de concesión de dichos premios, en régimen de concurrencia competitiva, constituye el objeto de las siguientes bases.

#### **Beneficiarios/as**

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas mayores de 18 años que así lo deseen. La participación podrá realizarse por parejas o de forma grupal

En la categoría por parejas, cada equipo estará formado por dos participantes, debiéndose formalizar la inscripción de forma conjunta entre ambos participantes.

En la categoría grupal serán 4 los participantes de cada equipo, debiendo formalizarse la inscripción también de forma conjunta entre los 4 participantes.

#### **Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán en el mismo día y lugar de la celebración de la Carrera a partir de las 01:15h y hasta las 01:45h.

#### **Premios**

##### **Categoría grupal (4 participantes)**

- a. Primer premio: Cena para 4 personas valorada en en 160€ por gentileza de “La Tagliatella”.
- b. Segundo premio: Cena para 4 personas valorada en 100€ por gentileza de “La Ponderosa”
- c. Tercer premio: Cena para 4 personas valorada en xxxxxx por gentileza de “The Big Foot Company”.

##### **Categoría por parejas (2 participantes)**

- a. Primer premio: Fin de semana con T.I para 2 personas para la fiesta de Halloween en Hotel Ukino Palmeiras 4\* (Albufeira), por gentileza de VIAJES CALABRIA

- b. Segundo premio: Portátil última generación por gentileza de TEKNOSERVICE
- c. Tercer premio: 100€ por gentileza de ALJARAFE TAPAS

### **Criterios de otorgamiento de premios**

#### Desarrollo de la prueba:

El terreno donde tendrá lugar el juego contará con una línea de salida y otra de llegada.

Las parejas participantes lo harán en base a las normas de participación.

El fallo del jurado, constituido a tal efecto, se dará a conocer al finalizar la prueba y a través de la pagina web del Ayuntamiento de Gines [www.ayuntamientodegines.es](http://www.ayuntamientodegines.es)

El fallo del jurado será inapelable.

Los premios que se establezcan quedarán justificados por el Acta levantada al efecto por el jurado designado para el Concurso.

Quienes ganen un premio deberán presentar el nº de cuenta donde hacer efectivo el premio mediante transferencia bancaria.

La persona interesada queda igualmente informada sobre la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos de carácter personal suministrados, en los términos establecidos por la legislación vigente, mediante petición escrita dirigida al Ayuntamiento de Gines.

### **Normas de participación**

#### Desarrollo de la prueba:

- 1.- El terreno donde tendrá lugar el juego contará con una línea de salida y otra de llegada.
- 2.- Los participantes se introducirán parcialmente en los sacos.
- 3.- Cada saco tendrá un número que simbolizará a cada equipo, aportándose éstos desde la organización.
- 4.- Uno de los participantes del equipo se colocará en la línea de salida y el otro en la meta.
- 5.- A la orden del juez árbitro, los participantes introducidos en los sacos, se agarrarán a los bordes de estos con las manos y comenzarán a saltar por la distancia establecida, sin que se puedan salir del mismo, ya que esto ocasionaría la descalificación, e intentarán llegar a la línea de meta, donde estará esperando el compañero o compañera de equipo para introducirse en el saco y hacer el recorrido a la inversa.

**\*La participación en el concurso implica la aceptación de las bases expuestas.**